

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) sujeta su acción a los principios y disposiciones de su ley de creación, adoptando las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de energía eléctrica.

Los objetivos del ENRE son la protección adecuada de los derechos de los usuarios; la promoción de la competencia en los mercados de producción y demanda, alentando las inversiones privadas en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, asegurando que las tarifas del servicio sean justas y razonables; el incentivo al abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalación de transporte y distribución de electricidad.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2004 son los siguientes:

- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista.
- Realizar los estudios y aplicar los procedimientos que sean necesarios a fin de aprobar las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Controlar las tenencias de acciones de grupos de inversores, para asegurar la competencia en el mercado, previniendo conductas discriminatorias entre los participantes en cada una de las etapas de la industria.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los productores, transportistas, distribuidores y usuarios de electricidad.
- Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad respecto de los trabajos e instalaciones que se realicen en la vía pública, que permitan preservar la seguridad y el medio ambiente de acuerdo a las normas, reglamentos y resoluciones que este Ente Nacional emita a tales efectos.
- Aprobar los ajustes estacionales tarifarios de las empresas distribuidoras de jurisdicción nacional y de transportistas en alta tensión.
- Atender y solucionar los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad en jurisdicción nacional.

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de la electricidad en cuanto a los criterios fijados en los contratos de concesión en materia de calidad del servicio y producto técnico y calidad comercial.
- Velar por la protección de la propiedad, el medio ambiente y la seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de la electricidad.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Aplicar las sanciones que correspondan por el perjuicio que ocasione al usuario y al poder concedente, la prestación del servicio en condiciones no satisfactorias.
- Autorizar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipales y otras entidades públicas y privadas.
- Publicar el Informe Anual sobre las actividades del año y sugerencias sobre medidas a adoptar en beneficio del interés público relativas a la protección de los usuarios y al desarrollo de la industria eléctrica.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.581.000
Gastos en Personal	8.658.000
Personal Permanente	6.634.032
Personal Temporario	1.900.219
Asignaciones Familiares	4.710
Asistencia Social al Personal	99.039
Beneficios y Compensaciones	20.000
Bienes de Consumo	291.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	48.000
Textiles y Vestuario	15.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	127.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.100
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	200
Otros Bienes de Consumo	91.500
Servicios No Personales	7.077.000
Servicios Básicos	493.540
Alquileres y Derechos	85.240
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	753.450
Servicios Técnicos y Profesionales	4.639.154
Servicios Comerciales y Financieros	555.116
Pasajes y Viáticos	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.500
Otros Servicios	427.000
Bienes de Uso	1.283.000
Maquinaria y Equipo	1.168.220
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	19.750
Activos Intangibles	95.030
Gastos Figurativos	3.272.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.272.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	23.000.000
Ingresos No Tributarios	23.000.000
II) GASTOS CORRIENTES	16.026.000
Gastos de Consumo	16.026.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	6.974.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	1.283.000
Inversión Real Directa	1.283.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	23.000.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	17.309.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	5.691.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	3.272.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	2.419.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2.419.000
Inversión Financiera	2.419.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	23.000.000
Ingresos No Tributarios	23.000.000
Tasas	23.000.000
Otras	23.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Ente Nacional Regulador de la Electricidad	17.309.000
99	Contribuciones Figurativas		3.272.000
TOTAL			20.581.000

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	85	85	0			

PROGRAMA 16
REGULACION Y CONTRALOR DEL MERCADO ELECTRICO

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones que desarrolla el ente están dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos que le son fijados por su ley de creación, vinculadas con la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, así como el control sobre las prestaciones y las obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Los esfuerzos se encuentran concentrados en el control y la regulación del servicio eléctrico, con el objeto de corregir y sancionar los desvíos que se produzcan por la prestación del servicio en condiciones no satisfactorias, teniendo como objetivo principal la protección adecuada de los derechos de los usuarios.

El programa en ejecución está orientado a la regulación y control de los servicios de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo a la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Aprobación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Controlado	15
Atención de Usuarios	Reclamo	21.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	13.300
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	22
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	800
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	12
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.300

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL
 Subtotal Escalafón

6

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA
 ELECTRICIDAD
 Subtotal Escalafón

79

TOTAL PROGRAMA

85

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.309.000
Gastos en Personal	8.658.000
Personal Permanente	6.634.032
Personal Temporario	1.900.219
Asignaciones Familiares	4.710
Asistencia Social al Personal	99.039
Beneficios y Compensaciones	20.000
Bienes de Consumo	291.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	48.000
Textiles y Vestuario	15.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	127.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	8.100
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	200
Otros Bienes de Consumo	91.500
Servicios No Personales	7.077.000
Servicios Básicos	493.540
Alquileres y Derechos	85.240
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	753.450
Servicios Técnicos y Profesionales	4.639.154
Servicios Comerciales y Financieros	555.116
Pasajes y Viáticos	90.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.500
Otros Servicios	427.000
Bienes de Uso	1.283.000
Maquinaria y Equipo	1.168.220
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	19.750
Activos Intangibles	95.030

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Incluye contribuciones figurativas del Ente Nacional Regulador de la Electricidad a favor de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Tesoro Nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.272.000
Gastos Figurativos	3.272.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.272.000

